

**CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO  
REGION DE ÑUBLE**

Chillán, 26 de agosto de 2019.

**Referencia: ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJEROS  
REGIONALES DE ÑUBLE. MES DE AGOSTO DE 2019.**

**CERTIFICADO N°0192**

*Paulo De La Fuente Paredes, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Ñuble, certifica lo siguiente:*

En el mes de agosto de 2019, se efectuaron las dos sesiones ordinarias contempladas en la ley y en el reglamento. En cuanto a las sesiones ordinarias números 22 y 23, de los días miércoles 07 y lunes 26 de agosto de 2019, puedo señalar que a estas asistieron los Consejeros Regionales de Ñuble, señores **Javier Ávila Parada; Jezer Sepúlveda Domínguez; Arnoldo Jiménez Venegas; Rodrigo Dinamarca Muñoz; John Andrades Andrades;** cumpliendo así con el mínimo de sesiones que establece la ley (LOGGAR. 19.175) para el pago de sus dietas completas. Don **Hernán Álvarez Román;** asistió a la sesión del 26 de agosto de 2019 y no asistió a la sesión del día 07 de agosto de 2019 por encontrarse enfermo y acompañar la debida licencia media, que lo deja plenamente justificado conforme a la ley, por lo que procede la totalidad del pago de su dieta.

*Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.*

**Paulo De la Fuente Paredes**  
Abogado  
Ministro de Fe

**Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble**

